

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 20, 23, 231 y 279 de la Ley Compañías vigente en el Ecuador, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les fue requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar una opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

La Administración de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2017.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

La compañía ha cumplido con las obligaciones laborales vigentes en el Ecuador y sus leyes anexas.

Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de compañías, la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. procedió con la contratación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto en esta normativa.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, estas reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 13 de marzo de 2018.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos. Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Msc Wilson Goyes Arroyo
COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.
Marzo de 2018

Msc. Wilson F. Goyes Arroyo
Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre - Quito, Cel. 0994731914 /
wilsongoyes@gmail.com

NOTAS ADICIONALES:**ASPECTOS SOCIETARIOS**

Según Junta General de Accionistas llevada a cabo el 13 de diciembre de 2017 se designaron las siguientes dignidades de la compañía:

Dignidades	Principales	Suplentes
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudeo	Juan Gabela Molina
1er. Vicepresidente	Cap. Nav. (SP) Alejandro	TCrnl. Roberto Jiménez
2do. Vicepresidente	Marcel Querotti	Dennys Tamayo Vallejo
Director Financiero	Jose Miguel Marti	Enrique Balda
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Marisol Jácome
Director	Gral. De Brigada Roque Moreira	TCrnl. Patricio Vallejo
Director	Shuntaro Hasegawa	Masami Nagano
Director	Henry Eljuri Antón	Gladys Eljuri Antón

Comisario Principal al señor Master Wilson Goyes. No se conoce la designación de otro Comisario para la COMPAÑÍA ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

La compañía Ernest & Young esta designada para ejecutar la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2018

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.

A diciembre de 2017 la compañía ha incrementado sus Inventarios en un 63,3% en razón del cambio de normativas locales que rigen las actividades de comercio exterior en las que se eliminaron los cupos de importación de unidades CKD y SUP, esto provocó que las Cuentas por Cobrar Comerciales se incrementen significativamente en el orden del 1005%, terminando el año 2017 con un incremento en su activo total en el orden del 14%. De la misma manera las Cuentas por Pagar Comerciales tuvieron un incremento del 50.7% por el incremento en las importaciones indicadas.

El comportamiento de la caja de la compañía fue en menos 22% frente al 2016 sin embargo esto no significa que se haya perdido liquidez ni tampoco se haya reducido el capital de trabajo ya que este indicador al 2017 es superior en 6% frente al 2016. Es importante mencionar que se mantienen fondos suficientes en el orden del 76% para atender la operatividad de la compañía los que se mantienen en GM Global Treasury Center Limited como fondos de garantía de libre disponibilidad.

En el presente ejercicio económico se incrementó la producción en un 30% en relación al año 2016 pasando de 22,192 a 31,850 unidades en el año 2017 lo cual contribuyó para que se obtengan ventas con un incremento del 21,9% dejando una rentabilidad operativa del 7,2%

frente al 9.9% del 2016.

Esta situación generó una rentabilidad de libre disponibilidad a los accionistas del 2.82% del total de las ventas, en relación al 2016 se produjo una reducción del 1.6%.

Es importante señalar que a pesar de la reducción en gastos administrativos y de ventas en el 19% no se ha logrado mejorar la rentabilidad de la compañía, la misma que terminó en \$13.3 millones, de las cuales se apropió el 10% para Reserva Legal por US\$1.7 millones.

El valor a disposición de accionistas terminó en US\$ 13.8 millones luego del resultado neto de Otros Resultados Integrales (ORI).

En lo que se refiere a las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio y considerando la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera emitida el 29 de diciembre de 2017 la que establece que será considerado como Gastos Deducibles para el cálculo del impuesto a la renta únicamente los pagos que se realicen por estos conceptos y que los mismos no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (vigencia para 2018), obliga a ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a mantener estas provisiones con el fin de cubrir contingencias producto de la Jubilación Patronal y Desahucio de sus trabajadores, quedando a criterio de la compañía la constitución de nuevas provisiones por estos conceptos ya que deben realizarse bajo el concepto de No Deducibilidad. En el año 2017 la provisión por este concepto alcanzo los US\$ 781 mil y US\$270 mil, respectivamente.

Un aspecto importante es el incremento de empleo del 14% al terminar el año 2017 con un total de 671 empleados frente a los 580 de 2016

